

ALFA CINCO SIETE
ZULU NUEVE CINCO

Anexo n° 2

ARICA, 10. FEBRERO 1964

TELEX NRO. 030/64

DE : F - 2

A : C.I.C.

T E X T O

INFORMO A UD., ANTECEDENTES DE PAIS AMARILLO

1.- LA FEDERACION NACIONAL DE MINEROS Y TRABAJADORES METALURGICOS QUE AGRUPA A UNOS 40.000 TRABAJADORES EN TODO EL PERU, RESOLVIO DE EFECTUAR UN PARO POR 48 HRS. LOS DIAS 25 Y 26 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO. LA DECISION FUE TOMADA DURANTE UNA ASAMBLEE GENERAL REALIZADA EN LIMA, A LA QUE ASISTIERON LOS REPRESENTANTES SINDICALES DE 39 CENTROS MINEROS. LA RAZON PRINCIPAL DE ESTE PARO POR 48 HRS. ES APOYAR Y SOLICITAR LA RESTITUCION DE SUS PUESTOS DE 196 DIRIGENTES SINDICALES DESPEDIDOS DURANTE LOS ULTIMOS 2 AÑOS.

POSTERIORMENTE LA NO REINCORPORACION DE LOS DIRIGENTES DESPEDIDOS Y QUE NO SE CUMPLAN LOS RECLAMOS DE PAGO DE 34 CENTROS MINEROS, SE LLEVARA A EFECTO UNA HUELGA GENERAL POR TIEMPO INDETERMINADO.

A PESAR QUE EL GRAN MINERAL DE TOQUEPALA QUE AGRUPA A UNOS 1400 OBREROS TIENE SOLUCIONADO EN GRAN PARTE SUS RECLAMACIONES DE AUMENTO SALARIAL, SE UNIRA A ESTE PARO PARA SOLIDARIZAR CON LOS OTROS CENTROS MINEROS.

EVALUACION : A - 1

2.- SU CONOCIMIENTO.

ATTE.

F - 2